



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

SRN 35255

Bogotá D. C., 15 de agosto de 2018

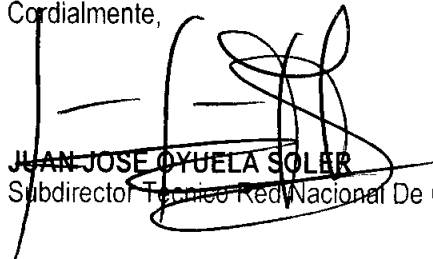
Señora
LORENA ANDREA AMAYA RAMÍREZ
Peticionaria
3218033879
lamaya260@outlook.com.
Bogotá

Asunto: Respuesta Petición Interés General y/o Particular. Radicado 67493 del 10 de agosto de 2018.

Respetada Señora:

En atención a la petición de la referencia, formulada mediante correo electrónico del 10 de agosto del presente año, con número de radicado en esta Entidad 67493 del 10 de agosto de 2018, donde solicita que mediante oficio se le indique cual es la Entidad encargada de la vía Troncal cra 40 con calle 11 en Aguachica – Cesar, así como la categoría a que corresponde dicha vía y la velocidad máxima permitida; comedidamente le informo que, a través de memorando SRN 55186 del 15 de agosto de 2018, cuya copia le anexo, esta Subdirección trasladó su solicitud a la Dirección Territorial INVIAS – Ocaña, con el fin de que se adelanten los trámites tendientes a dar respuesta a dicha petición.

Cordialmente,






JUAN JOSE OYUELA SOLER
Subdirector Técnico Red Nacional De Carreteras (e)

ANEXO 01 Folios

Proyecto: WILBER ALBERTO HERRERA BURGOS

Reviso: CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ QUINTERO

 Cancelar
  Imprimir
  Verificar Anexos

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</small>	MEMORANDO No SRN 55186	Fecha 15/08/2018 <small>DD/MM/AAAA</small>
--	---	---

No. Radicación Interna	1338061
-------------------------------	---------

Los campos marcados con * son requeridos.
 Información de Asignación:

* Para	DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA ELIAS JAIMES FERNANDEZ
De	JUAN JOSE OYUELA SOLER (E)
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS
Copia a	
Asignación de la Copia:	
Asignado a:	ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Información del Documento:

* Referencia	TRASLADO SOLICITUD DE OFICIO INDICANDO LA CATEGORIZACIÓN Y ENTIDAD ENCARGADA DE LA VÍA TRONCAL CRA 40 CON CALLE 11 AGUACHICA, ENTRADA No. 67493 DEL 10/08/2018.
---------------------	---

Anexos

* Anexo	67493.pdf
----------------	------------------

*Contenido

Respetado Ingeniero:

Mediante correo electrónico del 10 de agosto del presente año, con número de radicación en la Entidad 67493 del 10 de agosto de 2018, la señora Lorena Andrea Amaya Ramírez, solicita que mediante oficio se le indique la Entidad encargada de la vía Troncal Cra. 40 con calle 11 en Aguachica - Cesar; así como la categoría a que corresponde la vía y la velocidad máxima permitida, debido a las causas descritas en la citada petición, la cual se anexa.

Por lo anterior, comedidamente solicito a usted efectuar las gestiones a que haya lugar con el fin de que a través de esa Dirección Territorial se realicen las revisiones técnicas correspondientes, se verifique la competencia, se conceptúe sobre el particular y se informe sobre lo requerido a esta Unidad Ejecutora, enviando respuesta escrita al solicitante sobre las acciones que con dicho fin sean adelantadas.

Cordialmente,

JUAN JOSÉ OYUELA SOLER
 Subdirector de la Red Nacional de Carreteras (E)

Anexo: Un (1) archivo en medio magnético.

Elaboró: Arq. Wilber Alberto Herrera Burgos.
 Revisó: Ing. Claudia Patricia Gutiérrez Q.
 Fecha: 14/08/2018



Historia de Correcciones

Fecha

14/08/2018 11:13:01 am

14/08/2018 11:13:24 am

Creador

CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ QUINTERO

CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ QUINTERO

▶ **Historia del documento**



MEMORANDO
No SRN 55186

Fecha
15/08/2018
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna 1338061

Los campos marcados con * son requeridos

Información de Asignación

* Para	DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA ELIAS JAIMES FERNANDEZ
De	JUAN JOSE OYUELA SOLER (E)
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS
Copia a	
Asignación de la Copia:	
Asignado a:	ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Información del Documento

* Referencia	TRASLADO SOLICITUD DE OFICIO INDICANDO LA CATEGORIZACIÓN Y ENTIDAD ENCARGADA DE LA VÍA TRONCAL CRA 40 CON CALLE 11 AGUACHICA, ENTRADA No. 67493 DEL 10/08/2018.
--------------	---

Anexos

* Anexo	67493.pdf
---------	---------------------------

*Contenido

<p>Respetado Ingeniero:</p> <p>Mediante correo electrónico del 10 de agosto del presente año, con número de radicación en la Entidad 67493 del 10 de agosto de 2018, la señora Lorena Andrea Amaya Ramírez, solicita que mediante oficio se le indique la Entidad encargada de la vía Troncal Cra. 40 con calle 11 en Aguachica – Cesar; así como la categoría a que corresponde la vía y la velocidad máxima permitida, debido a las causas descritas en la citada petición, la cual se anexa.</p> <p>Por lo anterior, comedidamente solicito a usted efectuar las gestiones a que haya lugar con el fin de que a través de esa Dirección Territorial se realicen las revisiones técnicas correspondientes, se verifique la competencia, se conceptúe sobre el particular y se informe sobre lo requerido a esta Unidad Ejecutora, enviando respuesta escrita al solicitante sobre las acciones que con dicho fin sean adelantadas.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>JUAN JOSÉ OYUELA SOLER Subdirector de la Red Nacional de Carreteras (E)</p> <p>Anexo: Un (1) archivo en medio magnético.</p> <p>Elaboró: Arq. Wilber Alberto Herrera Burgos. Revisó: Ing. Claudia Patricia Gutiérrez Q. Fecha: 14/08/2018</p>
--